



PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE TEMA DE INVESTIGACIÓN Y TUTORIZACIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
SECRETARIO ACADÉMICO	DIRECTOR	CONSEJO ACADÉMICO
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
Manuel Romero Saldaña	Manuel Vaquero Abellán	Manuel Vaquero Abellán
FECHA:	FECHA:	FECHA:
07/12/2023		
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

El Trabajo Fin de Máster de los títulos impartidos en la Universidad de Córdoba queda regulado por el **Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario**, de Consejo de Gobierno, de 19 de diciembre de 2019.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) del Máster Universitarios de Investigación en Ciencias de la Salud (MUICS), tiene una dotación de 14 créditos ECTS y dispondrá de una Guía Docente que recoja los tipos de estudios a realizar, normas y estilos de redacción, estructura, extensión, etc.

1. OFERTA DE PLAZAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL MÁSTER

Cada profesor del MUICS deberá ofertar, al menos, una plaza de tutorización para TFM y especificar su línea de investigación.



MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

La oferta con las plazas ofertadas por cada profesor/a y las líneas de investigación se publicará en diciembre en la web del Máster, así como en la asignatura de Trabajo Fin de Máster, tras su aprobación por el CAM.

2. ASIGNACIÓN DE TUTOR/A Y TEMA DE INVESTIGACIÓN

La asignación de tutores de TFM se llevará a cabo en un acto único (presencial, online o mixto), donde los alumnos elegirán a su tutor/a por orden de prelación establecido según su calificación de acceso al máster.

Aquellos alumnos integrantes de líneas de investigación ya iniciadas podrán ejercer el compromiso de tutorización con el investigador/profesor del MUICS perteneciente a esa línea y tendrán que informar de este compromiso al CAM, antes del mes de diciembre. Para el cambio de tutor/a de TFM, el alumno/a deberá enviar una solicitud al CAM, indicando los datos del nuevo tutor/a.

Los alumnos podrán modificar su tema de investigación o cambiar de tutor/a de TFM cuando así lo acuerden con otros directores, sin que ello menoscabe el proceso natural de realización y dirección del mismo. Para ello, deberán comunicarlo al CAM que evaluará la solicitud emitiendo una resolución.

El listado con alumnado, tutores y temas de investigación definitivo se publicará en la web del Máster durante el mes de enero.